



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-06651343-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Ratificación REDEC-2022-4005-E-UBA-DCT_FFYB - Baja - Dra. Silvia Haydee LANGINI

VISTO la REDEC-2022-4005-E-UBA-DCT_FFYB, dictada "Ad-referendum" del Consejo Directivo, mediante la cual se da de baja a la Dra. Silvia Haydee LANGINI, en el cargo de Profesora Regular Adjunta -con dedicación exclusiva- de la Cátedra de Nutrición del Departamento de Sanidad, Nutrición, Bromatología y Toxicología, a partir del 1° de enero de 2023, ello por haberle sido otorgado el Beneficio Jubilatorio; y

CONSIDERANDO:

Las razones que fundamentan la misma.

Por ello, y atento lo acordado en la sesión de fecha 14 de diciembre de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR, en todas sus partes y alcances, la REDEC-2022-4005-E-UBA-DCT_FFYB, dictada "Ad-Referendum" del Consejo Directivo, mediante la cual se da de baja a la Dra. Silvia Haydee LANGINI, en el cargo de Profesora Regular Adjunta -con dedicación exclusiva- de la Cátedra de Nutrición del Departamento de Sanidad, Nutrición, Bromatología y Toxicología, a partir del 1° de enero de 2023, ello por haberle sido otorgado el Beneficio Jubilatorio; la cual pasa a formar parte de la presente

resolución.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, quince (15) votos.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial al Departamento de Sanidad, Nutrición, Bromatología y Toxicología y a la Cátedra de Nutrición, quien por su intermedio notificará a la interesada; tomen razón mediante comunicación oficial la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes y la Dirección de Concursos; y cumplido, archívese.

posee archivo embebido